

# EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO

## Algo de industria textil

Frente a las neuras y tristezas con que algunos pintan el próximo mañana de nuestra ciudad, nos hallamos con una situación floreciente, próspera y rica en la industria textil catalana, mereciendo el contraste ese, que se digan cuatro palabras acerca de tal bienestar y sus causas.

Por regla general, en España, comenzando por las altas esferas del Estado y concluyendo en el espíritu público, no se ha prestado nunca la atención debida al estudio de la potencialidad económica nacional, ni tampoco al examen de lo que afecta a los grandes intereses colectivos, para poder valorar cualitativa y cuantitativamente las numerosas formas de nuestra actividad en el orden de la producción.

Ese gigantesco crecimiento de la industria textil catalana, tuvo su principal causa, en el desequilibrio que determinó en las naciones beligerantes, la guerra europea.

Sabadell y Tarrasa se encontraron de momento con grandes pedidos que les hacían de Francia, Inglaterra, Italia y Rusia; con mercados nuevos en América y África, abastecidos anteriormente por aquellas naciones y en suma frente a una oportunidad, que creaba la necesidad de realizar una función superior, en cierto modo, a las energías que atesoraban esos pueblos industriales de Cataluña.

Rápidamente, lo mismo en Tarrasa que en Sabadell, y obedeciendo al mandato de las circunstancias, se organizó la producción para atender a aquellas demandas, y así se ha podido observar, que a los dos años de iniciado el conflicto mundial, Tarrasa triplicaba su producción.

Motivo de ello era, que habiendo invadido los ejércitos de Alemania, las comarcas industriales de Francia, ocupado Rouvaix y Tourcoing, hallándose Reims en la línea de combate y ocupado también Verrières, lo mismo Bélgica que Francia perdían sus mejores y más importantes centros productores de hilados y tejidos de lana, obligando ello a la vecina República a recurrir a la industria lanera catalana.

Hemos de recordar, que los industriales de Tarrasa, tenían montadas sus fábricas, con elementos que apenas si les permitían servir el mercado peninsular, pues antes de 1915 la exportación que hacían era muy pequeña, pero ante la perspectiva que se les ofrecía, no vacilaron en transformar la organización de sus establecimientos, variando la elaboración de sus artículos e intensificando la producción.

Un dato tenemos a la vista: en 1913 el consumo de lana lavada en Tarrasa, no llegaba a 2.000.000 de kilos, y en 1917 ha pasado de 6.000.000 de kilos.

La variedad de ganado que poseemos en España y que permite obtener toda clase de lanas desde los tipos merinos, hasta los tipos más bastos, es una base esencial; pero los industriales de Tarrasa, ante las crecientes necesidades de momento, han importado cantidades considerables de lanas del Uruguay y la Argentina, formando de este modo un cimiento a desarrollos ulteriores que han de causar asombro.

Ahora se da el caso de que en tejidos para señora, se exportan grandes cantidades a Francia, enviándose en blanco y dejando a las fábricas francesas el apresto, tinte y batanado.

El momento actual representa para la industria nacional un instante de interés.

Hay pendiente de ultimar, una contrata de más de seis millones de metros de paño.

Si esa contrata se realiza, la producción catalana, dejará de poder atender una parte del consumo peninsular y del de América, proporcionando márgen a otros centros fabriles que quieran aprovechar esa ocasión.

El ejemplo que ha dado Cataluña, es admirable, y ha obedecido también, a otros factores que posteriormente se analizarán.

X. X. X.

## GRATITUD

El feróz individualismo rompió todos los lazos profesionales que unían a los obreros, entregándoles inermes, a pretexto de libertad, en manos del capitalismo desecristianizado. Las consecuencias no pudieron ser más funestas para el trabajador: frente a poderosas industrias, falto de apoyo moral, aguijoneado por sus propias necesidades, hubo de aceptar las condiciones que hombres sin conciencia le impusieron. La cohesión de la solidaridad había desaparecido; destruido el organismo del que formaba parte con los demás compañeros de su oficio, no era ya más que un átomo, y por consiguiente, su fuerza de resistencia había de ser insignificante, despreciable, nula.

El remedio a los males de todo género que tan defectuosa organización del mundo del trabajo acarrea a los obreros, consistía en resucitar el espíritu colectivo de clase, propulsor de las antiguas corporaciones obreras y acomodándolas a las necesidades de la vida moderna, conseguir por su medio el respeto a los derechos que a sus asociados corresponden como hombres y como cristianos. Mas cualquier intento en este sentido podría interpretarse como falta de sumisión a los patronos, rebeldías de los humildes o exteriorización de la enemiga contra el capital, además, por supuesto, de señalar tales derroteros como opuestos a las máximas del evangelio.

El Papa León XIII, publicando su inmortal Encíclica *Rerum Novarum* obvió todos estos inconvenientes dictando en ella, con su autoridad soberana, los deberes que a todos obligan, y enseñando los derechos que a patronos y obreros corresponden. Y entre estos últimos afirma expresamente el de asociarse para fines lícitos y honestos, como son los de mejorar su condición, añadiendo, que como este es un derecho natural, si el Estado se opone a que lo ejerciten, comete con ellos una injusticia.

La clarividencia del genio vió desde el más alto trono de la tierra, que era preciso dignificar la condición de los trabajadores realizando su personalidad por medio de la agrupación conveniente de los mismos y alentó con su palabra, estimuló con su protección, bendijo en nombre del cielo a los que se unían en torno de la Cruz de Cristo.

Ese es el gran motivo de agradecimiento que tienen los obreros para el Papa, que publicó la célebre encíclica, llamada con justicia, Código cristiano del trabajo: antes de esa fecha, el organizarse era una rebelión; hoy, es un derecho. La ambición y codicia desenfundadas les hicieron esclavos; la Iglesia les ha devuelto su condición de personas. ¡Gloria, pues, a León XIII, el Papa de los obreros!

Juan José Santander

Madrid 29 mayo 1918.

## ESPIRITU MILITAR

Nación alguna puede abandonar la idea de fomentar en sus ciudadanos amor y entusiasmo por los organismos armados. Nadie debe ignorar lo que el ejército significa y la sublime misión que llena tanto en la paz como en la guerra. Así lo entendieron las naciones que vemos ocupando los primeros puestos en el orden de la vitalidad, del respeto. Todas cuidaron, con gran asiduidad, de cultivar esa virtud que constituye el fundamento de la bondad, de la fuerza de sus ejércitos.

Desde que las exigencias de la guerra moderna patentizaron que los ejércitos a base del voluntariado no eran suficientes para resolverlas, aparece llena, de digna atención en las naciones que cuidan de su poderío, una preocupación más para sus gobiernos. Preocupación que resuelven, prácticamente aquellos, haciendo la solemne afirmación de que la salvación de la Patria a todos por igual interesa: la defensa de los intereses morales y materiales de una nación requiere a todos sus ciudadanos. Y así vemos a la Francia revolucionaria en las guerras que sostiene, en todas sus fronteras, levantar la «levée en masse»; y aunque no proporcionó aquel nuevo modo de nutrir los ejércitos, ni la cantidad ni la calidad presentada, ni mucho menos, es sin duda tal hecho el anuncio, a las naciones, a sus individuos, de un nuevo deber imprescindible, que si antes solo a los profesionales correspondía llenar, ahora a todos sin excepción comprende. Y de ahí la labor encaminada a fundir pueblos y ejércitos, al objeto de que estos no se consideren cosa aparte, algo distinto de la nación a que pertenecen.

En este concepto nuestra nación se retrasó de tal modo, que el más optimista

no puede menos de confesar el gran abismo que nos separa de la nación más atrasada. Muy poco se ha hecho a fin de soldar nación y ejército; más justo es consignar que a ese objeto se encamina la la sociedad moderna, aunque con marcada lentitud. Así lo manifiesta don Antonio Maura, refiriéndose a tan importante asunto. Y mostrándose hombre que tiene fé en los destinos de España, espera que los ejemplos de la formidable guerra actual muestren a todos, con el trágico imperio de la realidad guerrera «que en la fusión de pueblos y ejércitos les va la vida a las naciones, y a cada individuo cuanto más ama en la tierra».

En los cuarteles, persuadido el ejército de que su eficacia depende en gran parte del gran grado moral que a las tropas distinga, dedícase atención preferente a este fin; más si esas teorías no hallan ambiente propicio en el cuerpo de la nación, bien se comprende la insignificancia de los resultados, tanto más cuanto que las ideas contrarias al ejército, aunque vacías de fundamento, hacen una labor demoleadora, que por instinto de conservación es necesario atenuar, exponiendo los errores a que tales predicaciones conducen irremisiblemente.

L.

\*\*\*

Desde este número honrará las columnas de EL PORVENIR, con sus trabajos, el señor L. bizarro e ilustre oficial del Ejército.

El público inteligente, sabrá apreciar la meritisima labor de este valeroso soldado de la Patria, modelo de ca all-ros y de hombres de estudio.

*La revolución que planearon en el mes de Agosto del pasado año, los caudillos que tanto gritan ahora en el Congreso, no tuvo virtualidad para abaratar las patatas. Sépanlo los obreros.*

DE LA VILLA Y CORTE

## LA ACTUALIDAD POLITICA

Puede considerarse como terminado el debate sobre los sucesos del pasado Agosto, y que durante más de dos semanas ha ocupado totalmente la atención del Congreso, haciéndole perder un tiempo precioso y evitando que las horas a ello dedicadas se empleasen en algo más útil y conveniente para la situación actual del país. Después de oídos todos los oradores que en dicha discusión intervinieron, ¿qué es lo que ha quedado en pie? ¿cuál es el último convencimiento, la afirmación postrera que puede deducirse?... El contenido del discurso del entonces Presidente del Consejo, don Eduardo Dato.

Los oradores de la izquierda han sido más prolifos, más latos que el jefe del partido conservador; han intentado encender enconos y pasiones sobre aquellos hombres gubernamentales.—llegando en algún caso, hasta pedir la supresión de algunos de ellos—; han procurado relatar con tintas trágicas la intervención de la fuerza en la represión; fué su propósito una vez más, divoerciar a la opinión pública de los partidos de orden...

No lo han conseguido; antes por el contrario, parecía que cada uno de ellos en sus discursos, procuraba ofrecer nuevas armas al contrario, para que este fundamentase su defensa, y justificase plenamente las medidas que entonces se adoptaron para mantener el orden público, obligación primera y primordial de todos los gobiernos.

Don Eduardo Dato, estuvo elocuente y acertadísimo en la réplica. Si no quedara fuera del objeto de estos breves comentarios, copiaríamos aquí íntegro el párrafo en el que el ilustre ex-presidente del Consejo y hoy Ministro de Estado, señaló claramente los fines que persigue el socialismo español, historiando, de paso, todas las

mejoras, todos los adelantos que los obreros deben a los gobiernos de la Monarquía, y muy especialmente al partido conservador. Y nada más cierto ni más justo; los nombres de Dato, Maura y La Cierva, van asociados a cuantas reformas de carácter social se han implantado en España, y a ellos deben los obreros la inmensa mayoría de sus leyes protectoras.

En cambio, ¿qué beneficios, qué mejoras tienen que agradecer a sus representantes en Cortes? Ninguna. Desde el año 1910, en aquellas Cortes que convocó el malogrado Canalejas, cuenta el partido socialista con un representante en el Congreso, y aunque como diputado de la Nación tiene expedita la iniciativa parlamentaria, todavía está por la vez primera en que haya asociado su nombre a una reforma de carácter social, ni propuesto una mejora para los que se llaman sus representados. Sin embargo, allí están desde aquella época haciendo política izquierdista, y suscitando discusiones y controversias que a ninguna finalidad pueden conducir como el último debate, que motiva estas consideraciones.

Los nuevos diputados socialistas siguen por lo visto, la línea de conducta trazada por su jefe. Toman posesión de sus actas, y al día siguiente promueven esta discusión, de la que, ciertamente, no han salido muy bien parados. Don Eduardo Dato les asestó golpes formidables; no insistió el señor Ministro de Estado en el carácter revolucionario de la huelga general, porque ellos en sus discursos lo habían reconocido concretamente; pero les puso de manifiesto las circunstancias y los hechos de ella, narrando las coacciones de que eran objeto los obreros que se negaban a secundar el paro, leyendo la lista de las bajas habidas durante los sucesos—225 en la fuerza pública y 110 en el elemento civil—mostrando la consigna de los revolucionarios, dando publicidad a las instrucciones dictadas por los directores, y descubriendo, en fin, la pretensión de dejar a todas las ciudades sin pan, sin agua y sin luz. El señor Dato, demostró que ellos hicieron lo que hubiera hecho cualquier otro gobierno en aquellas circunstancias por mantener el orden público.

El debate ha tenido una derivación. No contentos, sin duda, los de la izquierda con el resultado de la discusión, pretendieron por medio de una proposición incidental, en la que desgraciadamente fueron ayudados por algunos diputados que se llaman gubernamentales, que el Congreso condenara la conducta seguida por el Gobierno conservador en el incidente de la detención de Marcelino Domingo. Quisieron demostrar, al apoyarla, que se dejó incumplida la ley del año 1912; la votación les fué adversa, y quedó una vez más patentizado que no se puede abusar de la inmunidad parlamentaria para encubrir con ella ciertos actos y ciertas propagandas. Por lo demás, ¿quiénes son ellos para hablar de incumplimiento de las leyes, cuando precisamente deben su asiento en el Congreso a haber saltado por encima de las disposiciones vigentes?

\*\*\*

El Congreso aprobó, en un alto que se hizo en la discusión sobre los sucesos de Agosto, el proyecto de ley sobre la jornada mercantil importante innovación debida al Instituto de Reformas Sociales, y que ha de ser muy bien acogida por la opinión pública y muy especialmente por los Dependientes de Comercio, quienes encuentran en ella satisfacción a sus legítimas demandas. Se establece el descanso mínimo de once horas, se dictan disposiciones sobre el internado, sobre la higiene y condiciones de los dormitorios, etcétera, etcétera. También se aprobó el proyecto declarando día de fiesta nacional, con la denominación de «Fiesta de la Raza», al día 12 de Octubre.

MÁXIMO HERNÁNDEZ.

*El trabajo es a la vida lo que la honradez a la conciencia.*

# LA FIESTA SALESIANA

Así la llamamos por ser la de María Auxiliadora, la fiesta magna; la fiesta por excelencia de los hijos de D. Bosco.

Como todas las organizadas por los religiosos de tan benemérito instituto, ha resultado brillante y solemne. A ella ha precedido un triduo de preparación celebrado durante los días 23, 24 y 25 de Mayo en la iglesia de Santa María y en el que fué orador sagrado el Rdo. Sr. D. Germán Moreno quien, con palabra fácil y argumentación robusta, habló del espíritu de orden, trabajo y oración que animaba la casa de Nazaret, modelo del que debe reinar en los hogares cristianos si queremos merecer y conseguir la ayuda y protección de la Santísima Virgen.

El día 26, fecha designada para la fiesta solemne, a las ocho de la mañana tuvo lugar, en la mencionada iglesia, el tierno y emocionante acto de la primera Comunión, administrada a treinta y cuatro niños del Colegio por el Sr. Director del mismo.

Terminada la Santa Misa, los niños de la primera Comunión pasaron al Colegio donde se les sirvió un espléndido desayuno en presencia de los padres de los niños y terminado éste, el Director felicitó a los niños y a sus respectivos padres por la dicha tan grande de que eran objeto, les regaló preciosos recordatorios de su primera Comunión y llenos de la más pura alegría se fueron a sus casas acompañados de sus padres.

A las once se celebró la función principal y en ella hace el panegírico nuestro respetable amigo y colaborador don Domingo Collantes. En entusiastas y sentidos párrafos sabe pintar el Sr. Collantes las glorias y bellezas de la Virgen y mostrar cómo María Auxiliadora ha sido en todos tiempos protectora del pueblo cristiano, de un modo especial de los hijos de D. Bosco, de los niños educados en sus colegios y de los bienhechores de la Obra Salesiana.

La falta de espacio no nos permite reseñar en sus detalles cual merece y sería nuestro deseo, la notable conferencia dada a los beneméritos cooperadores y cooperadoras salesianos, por el presbítero D. Segundo Estévez, Presidente de la Asociación de antiguos alumnos de esta casa de Béjar; nos concretaremos a manifestar que después de un brillante exordio pasa a hablar de D. Bosco como sociólogo, presentando al venerable fundador de la Pia Sociedad Salesiana como el médico extraordinario que Dios envía a los hombres para cicatrizar y sanar la llaga de la incredulidad abierta en el corazón de las modernas sociedades. Canta un hermoso himno a las escuelas profesionales y talleres salesianos, originalidad, dice, de la obra de D. Bosco, donde se logra la completa formación del joven obrero, donde se forma no solo al oficial cuerpo, sino al oficial hombre; donde se enseña a los jóvenes juntamente con el manejo de las máquinas y demás utensilios del trabajo, a disciplinar su espíritu; a cultivar y enmudecer su mente; a vivificar sus actos; a ser en una palabra, buenos cristianos y al mismo tiempo obreros conscientes de sus derechos y deberes. Demuestra después el conferenciante cómo en las casas salesianas armonizan obreros y patronos, trabajadores y estudiantes viniendo a ser por consiguiente excelentes centros de aproximación y concordia para las distintas clases sociales: Termina su nota de trabajo exhortando a sus oyentes a cooperar cada cual en la medida de las fuerzas a una tan grande obra de regeneración social como es la Obra Salesiana.

Tres cuartos de hora, aproximadamente, duraría la disertación del señor Estévez y acto seguido, a las siete de la tarde, se organizó la procesión que ha constituido una magnífica manifestación de fe, y una prueba evidente de la creciente devoción de las señoras bejaranas a la milagrosa Virgen de don Bosco. En ella formaban personas de todas las clases sociales, llamando nuestra atención el grupo de antiguos alumnos por su número y por su devoción y compostura, cuya banda de música interpretó durante el trayecto lucidas piezas de su escogido repertorio. La imagen de la Virgen iba escoltada por cuatro números de la Benemérita, detrás el Preste y los ministros acompañados por el Teniente Coronel don Policarpo Navarro y el Capitán de la Guardia civil don Manuel Oliva, cerrando la procesión un piquete de esta guarnición.

Al día siguiente, lunes, subieron todos los alumnos, acompañados por sus dignos profesores, al Santuario de Nuestra Señora del Castañar, donde oyeron la Santa Misa y comulgaron por segunda vez los niños que el día anterior habían hecho la primera Comunión.

Después de la Misa, se repartió entre todos un suculento desayuno, consistente en un buen chorizo y un grueso bollo, con que quedaron todos muy satisfechos.

Por la noche tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Salesiano una hermosa función de teatro por los entusiastas antiguos alumnos, poniéndose en escena los cuadros dramáticos *La agonía de Colón* e *Hijo por hijo*, y el sainete *A primera sangre*, en que los jóvenes actores supieron conservar la justa fama que hasta el presente se han granjeado entre el selecto público que repetidas veces ha honrado sus representaciones.

Nuestra enhorabuena a los PP. Salesianos por la árdua empresa que sostienen en la educación de la juventud bejarana y por los brillantes éxitos alcanzados en estos últimos días.

UN EX-ALUMNO.

## La epidemia actual

La actualidad la constituye la epidemia de gripe, y no podemos sustraernos a escribir breves palabras sobre el asunto.

Se discute en Madrid y otras poblaciones prolijamente, sobre la índole de la enfermedad, y considero que no hay motivo serio para esa discusión.

Seguramente, estamos en presencia de la gripe, aunque el microscopio no establece, de modo concluyente, que sea aquella enfermedad.

Sabido es que su bacilo, el de Pfeiffer, es muy difícil de aislar, y solo se logró, en la epidemia de 1889 a 90.

Pero en la actual, también se ha encon-

trado en los enfermos de la sala de infecciosos del Hospital general de Madrid, y en el Instituto de Alfonso XIII.

De cualquier modo, repito, que clínicamente es la gripe la que causa tanta morbilidad, y sus síntomas no dejan lugar a duda, que al principio estaba bien justificada.

En Béjar la sufrimos desde hace doce o quince días, con caracteres benignos, aunque varios enfermos han sido atacados muy intensamente.

Hay casas, en las que todos, sus habitantes han sido atacados, evolucionando el mal en tres a seis o siete días.

Los graves, son por asociaciones microbianas, (pneumococo, con meningococo y el de Pfeiffer) determinando procesos gravísimos, que han causado la muerte.

Algún caso rápidamente mortal, apesar del tratamiento bien dirigido, demuestra la exaltada virulencia del bacilo. En este caso, es posible que las cápsulas suprarrenales, sufrieran hondamente. No es el primer caso.

Ante estos hechos, no es de extrañar la preocupación de las gentes. No hay motivo para alarmarse, sin embargo. Vamos para buen tiempo, y esto hará que la epidemia se limite y atenúe.

De tratamiento muy poco he de decir. Lo principal es que nadie debe meterse a curandero. Por poco que sepa un médico, sabe más que el profano más entendido. Debe llamarse al médico enseguida.

Eso de tomar aspirina sin más ni más, es un disparate. Hay que respetar la fiebre. Muchas catástrofes vienen del uso imprudente de los anti-térmicos.

Como medidas de previsión: Comer bien; nada de alcohol, desinfección de boca, nariz y manos; respirar aire libre; ejercicio moderado... y no tener miedo.

Y sobre todo no meterse a curandero.

J. GONZALEZ CASTRO.

Béjar Junio 8-1918

*Para camas de madera y hierro  
La Ferretería de Arias.*

## DEBERES SOCIALES

Si en algún tiempo han sido de gran transcendencia el conocer las cuestiones sociales, o más bien, los deberes sociales, es sin duda en nuestros días, en los que todos hablan de la cuestión social, desconociendo muchos los deberes sociales.

En la serie de artículos que hemos de publicar acerca de este importante asunto trataremos primero de los deberes sociales, fundándolos en los supremos principios de la moral católica, que, obrando sobre lo íntimo de la conciencia, resuelvan el antagonismo existente entre el interés colectivo y el interés particular, y restablezcan el orden; y después nos ocuparemos de la cuestión social en sus múltiples aspectos con relación al capital y al trabajo.

El primer deber social que debemos examinar es el de la caridad.

Nadie se extrañará de que a la cabeza de todos los deberes morales y religiosos, y como síntesis de todos ellos, coloquemos la caridad.

Desgraciadamente se ha intentado borrar en el Código civil esta palabra con todo su fecundo significado, por el solo hecho de ser cristiana, y se ha querido sustituirla por la de justicia social, por la de solidaridad. Es inútil buscar la justicia en la tierra yerma y fría, que no recibe los fecundos rayos de la caridad, ni puede darse solidarismo eficaz allí donde no se conozca la unidad de origen y de destino supremo, y donde no puedan todos invocar a un mismo Padre que está en los Cielos.

Los que rechazan a título de humillante la caridad, no han parado mientes en la doble significación y eficacia que esta virtud tiene; primero, en cuanto significa benevolencia, amor, consagración, sacrificio por el bien de todos y de cada uno, y segundo, en cuanto expresa asistencia, socorro, limosna al pobre y al necesitado. En uno y otro sentido, la actuación de la caridad será siempre necesaria, pues por mucho que se dilate el terreno de la justicia, por mucho que se desarrollen las instituciones de previsión, de cooperación y de mutualidad, dejarán siempre más allá de sus límites vasto campo, en el que las almas caritativas encontrarán desgracias y miserias que socorrer.

Para apreciar bien lo que la caridad añade a la justicia, nada encontramos como las siguientes palabras de un orador contemporáneo: «La justicia no hace el mal, la caridad hace el bien; la justicia da lo que debe, la caridad añade lo que puede. La justicia, aun cuando esté unida a la fuerza, se inclina ante los débiles en

proporción de sus derechos; la caridad va más allá de sus derechos, a proporción de sus necesidades. La justicia es el transeunte que, no habiendo herido al viajero junto al camino de Jericó, le mira y pasa; la caridad es el buen Samaritano, que no ha herido a la víctima, pero se detiene a vendar sus heridas y curarlas... La caridad no dispensa de la justicia; al contrario, la impone y sobrepone. No la excluye, la traspasa.»

Y no se vaya a creer que la misericordia para con el prójimo traducida en socorro material que remedie su situación aflictiva, es solo doctrina vaga e incierta. Constituye verdadero precepto. Es Dios quien dice: «Yo te mando que abras tu mano a tu hermano pobre y necesitado que vive contigo en el país. (Deuter., XV, 11.) «Haz limosna de tu propiedad y no apartes tu rostro de ningún pobre. Si tuvieses mucho, da con abundancia; si tuvieses poco, aun lo poco procura darlo con gusto. Come tu pan con los hambrientos y necesitados, y de tus ropas cubre a los desnudos.» (Tob., IV, 7, 9, y 17.) Y de tal manera urge este precepto y tan terrible es su sanción, que en el último juicio, Dios premiará o castigará a los hombres, según hayan practicado u omitido esta misericordia para con los prójimos.

No citaremos otros testimonios que califican de robo y de crimen la omisión de la limosna. La doctrina católica llega hasta determinar el tanto por ciento que debe ser consagrado a remediar las necesidades del pobre. Es León XIII quien nos dice en su Encíclica *Reum novarum* que, «después que se ha destinado lo suficiente a la necesidad y al decoro, es un deber el depositar lo superfluo en el seno de los pobres.»

La verdadera caridad no consiste tanto en dar pan al necesitado como en hacer cesar la causa productiva de la necesidad; no tanto en dar dinero como en procurar el trabajo para ganar el salario. Esto nos lleva a tratar en el próximo número de EL PORVENIR, de el trabajo, dejando para otro día el hablar acerca de el derecho al salario.

CASTELLÓN.

*Tanto se dignifica el alma con un amor puro, como la vida con un trabajo honrado.*

## Vida Municipal

*Sesión extraordinaria del 2 de Junio*

Nueve concejales, presididos por don Esteban Tapia, se reunen con carácter extraordinario para plantear una grave cuestión que afecta al porvenir de Béjar.

A sesión extraordinaria, se imponían también circunstancias excepcionales; se eligió para la celebración un domingo, y nuestros ediles se presentaron con su indumentaria flamante y de gala, cual correspondía a la solemnidad. Don Esteban Tapia, lucía severo traje negro; menudito, vivaracho y revelando en la mirada su clara inteligencia, parecía querer decir a sus compañeros que era llegada la hora de las grandes resoluciones.

Cascón y Rodríguez, vestían ternos claros. Todos estos detalles que parecen nimios, revelan en cambio la pulcritud de nuestros concejales y ese su noble afán de presentarse bien.

Abierta la sesión, Cascón, iniciador de ella, expuso en claros términos el problema difícil que crea a Béjar la carestía enorme de las lanas, hasta el punto que auguró para un plazo no lejano el paro forzoso de las fábricas. Indicó la necesidad de que el Gobierno intervenga y proceda a la tasa y hasta a la incautación si preciso fuera, para salvar a este pueblo de esa ruina que le amenaza. Su discurso lo ilustró con datos y citas que convencían al auditorio.

Don Eusebio Benito y Gutiérrez, ¿cómo no? dijo algo. Corroboró las ideas de su compañero, las apoyó con nuevos testimonios y se hizo intérprete de manifestaciones de algunos fabricantes, que aseguran se verán precisados a cerrar, tan pronto se les agoten sus existencias actuales de primeras materias.

En suma, que el Concejo veía negruras en el horizonte, y que para disiparlas, se pensó primero en convocar una Asamblea de fuerzas vivas, que ilustrase a la comisión que había de ir luego a Salamanca, a la Asamblea de Municipios. Ya estaba casi acordado esto, pero don Ramón Rodríguez, hizo observaciones muy atinadas y discretas, que cambiaron radicalmente el procedimiento a seguir, acordándose que sin consultas previas, ni requisito alguno, sea el Ayuntamiento bejarano, el que lleve a la Asamblea de Municipios el problema este.

Se levantó la sesión, minutos después de las seis, hora hábil para que los concejales cumplieran con sus deberes como padres de familia, dedicando a ésta unas horas de solaz.

*Notas de la sesión ordinaria del 4 de Junio de 1918.*

Empezó a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche; preside el alcalde accidental don Esteban Tapia, y asisten los concejales don Ramón Rodríguez, don Eusebio Benito, don Cándido García, don Ricardo Cascón, don Gregorio Maillo, don Luis Téllez, don Marino Zuñiga y don Esteban Sánchez.

Leída el acta de la sesión anterior y de la extraordinaria del día 2 del corriente mes, fueron aprobadas.

### Despacho ordinario

Escrito del Director de la Central Eléctrica de este Municipio don Miguel Terol solicitando autorización para ausentarse de la localidad hasta últimos de Agosto por asuntos particulares.

Se acuerda concederle dicha autorización, con la obligación de que manifieste el punto de su residencia por si hubiera necesidad de reclamar su presencia.

Solicitud de doña Micaela Pérez Blázquez pidiendo socorro para poder trasladar a Madrid a su hija a ser tratada de la enfermedad que padece, según certificación facultativa que acompaña.

Oído el parecer del Presidente de la Comisión de Beneficencia señor Rodríguez Gómez, de que se trata de un caso de urgencia, el Ayuntamiento autorizó a la misma para la concesión del socorro de costumbre.

Fué aprobado el informe que la Comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Francisco Muñoz García, por virtud del cual se concede a este señor la licencia que demandaba para construir un pozo de aguas sucias para el servicio de un edificio de su propiedad situado en la Corredera frente a la entrada del Parque, mediante las condiciones que se consignan en dicho informe.

### Comisiones

La de Policía y Obras y en su nombre el señor Zuñiga Bello dió cuenta de haber contratado con don Jesús Hernández Manuel la colocación de la tubería de hierro desde el Arca Madre a la Corredera, en las condiciones que determina el contrato celebrado al efecto.

El Ayuntamiento se dió por enterado y conforme.

La de Hacienday en su nombre el señor García Sánchez refiriéndose al ruego que en la pasada sesión le hizo el señor Belena; manifiesta: Que según los datos que ha podido adquirir, resulta; que la señora viuda de don Fernando Asensio ha introducido desde primero de Enero a primero de Junio del corriente año 158.150 kilogramos de centeno, sin que parezca haya abonado los derechos de introducción que con arreglo a la tarifa del impuesto de Consumos le corresponde, teniendo noticias de que en años anteriores ha ocurrido lo propio, cosa que dijo le extrañaba sobremanera, a no ser que exista en su favor algún privilegio o concesión, que desde luego ignora; dándose el caso inaudito de que otro industrial de la localidad viene satisfaciendo dichos derechos por igual artículo. Y como entendía que se trataba de un asunto que revestía bastante importancia, lo ponía en conocimiento de la Corporación para que por la misma se tomasen los acuerdos que creyese pertinentes.

Después de larga discusión, se acordó abrir una información por la Comisión en la que deberá oírse a la interesada, información que una vez practicada, se someterá al conocimiento del Ayuntamiento.

El señor Tapia dijo le convenía hacer constar, que durante el tiempo que ha estado al frente de la Comisión de Hacienda no había tenido conocimiento de tal asunto.

Las mismas manifestaciones hicieron los señores García Sánchez y Benito.

### Ruegos y preguntas

El señor Benito, dice, que en cumplimiento del ruego que le hizo el señor Belena en la sesión última, se había informado del contrato que existe celebrado con la Compañía de los ferrocarriles de M. C. P. y del O. de E., el cual fué leído; y como quiera que dicho contrato determina de una manera precisa las horas de aprovechamiento de las aguas para el abastecimiento de las máquinas de la misma, se acordó poner en conocimiento de la mencionada Compañía, por medio de oficio, la obligación que tiene de hacer cumplir a sus empleados las condiciones pactadas.

El mismo señor Benito, interesado de la Alcaldía-presidencia la adopción de medidas conducentes al abastecimiento de tocino en la población, pues afirma que, según noticias fidedignas que ha podido adquirir, seguramente antes de que finalice el presente mes, se carecerá en absoluto de tan importante artículo.

Entre dichas medidas, apuntó la de que por la Alcaldía se recomende a los vendedores de este artículo se provean de él para que no se dejen sentir los efectos de su falta ó carencia.

El señor Alcalde contestó al señor Benito, que no tiene inconveniente en hacer dicha recomendación a los vendedores de tocino; añadiendo, que lo que procede además, es hacerse así saber al señor Gobernador civil de la provincia, aprovechando el ofrecimiento que esta Autoridad les hizo recientemente en Salamanca, de que atendería al abastecimiento de los artículos de subsistencias que se creyera iban a ser objeto de escasez en nuestra Ciudad; manifestaciones que fueron aprobadas unánimemente por la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos.

### Impresiones del arroyo.

¿Porqué acudió tanto público a la sesión del martes? ¿Qué esperaban las gentes? Yo estaba muy lejos y me de conformarme con referencias tomadas en sitios diferentes y oídas a hombres de distinta condición social.

Aquella bomba que decía en mi anterior crónica, había puesto en el salón de sesiones el venerable señor Belena, estalló en la noche del martes, y de que en la explosión resultase alguien gravemente herido, se encargó el señor García Sánchez, refiriendo datos que oían a podrido.

El Ayuntamiento en pleno acordó incoar un expediente para depurar la certeza de los cargos acumulados.

Tapia, (don Esteban), se lavó las manos, (es una buena costumbre) y aseguró que a su época de Presidente no alcanzan el conocimiento de esas nebulosidades. Benito, (don Eusebio), también dijo lo suyo, pero se esperaba que cual Júpiter tonante, sacaría la caja de los truenos y los rayos y hubiere pronunciado una catilinaria; seguramente habría estado en carácter con ello.

Veremos que resulta de todo esto.

## CUADRO DE HONOR

Ya ha terminado el Curso de las clases especiales nocturnas que se daban para Obreros, en la Escuela Industrial de esta Ciudad.

En los exámenes verificados últimamente

te, alcanzaron la honrosa calificación de sobresaliente:

En el grupo de ENSEÑANZA ARTISTICA DE LA MUJER.

Dibujo de adorno y figura, primer curso:

Srtas. Victoria Zúñiga Muriel.—María Izquierdo Insá.—Esperanza Arroyo Rodríguez.—Francisca Bruno Arroyo.—Juana Sánchez Gómez.—Violante Cruz Hernández.

Segundo curso.

Srtas. Justina Botas Martín.—Francisca Piñero Mena.—Dolores Martín Hernández.—Benedicta Herrero Pérez.—María Casado García.

Tercer curso.

Srtas. María Josefa Medina Bejarano.—Natividad Cerrudo Lozano.—Angela Rivero Hernández.—Juana Amores de las Heras.—Aurelia García Martín.

Colorido.

Srtas. Angela de la Calle Martín.—Francisca Martín González.

A su vez en el grupo de Enseñanza general, también han sido calificadas con la meritisima distinción de sobresaliente:

En la asignatura de Aritmética y Geometría prácticas.

Srtas. María Josefa Medina Bejarano.—Natividad Cerrudo Lozano.—Cándida Mateos Jiménez.—Remigia Piñero García.—D. Pedro Aparicio Fernández.—Julían Aguilier Castellano.—Mateo Alvarez García.

Contabilidad.

Srtas. María Josefa Medina Bejarano.—Julia Barros Rodríguez.—Natividad Cerrudo Lozano.—Margarita Sánchez y Sánchez.—D. Pedro Barrientos Crego.—Bernardo C. Campo Conde.—Felipe García Sánchez.—Tomás Yuste González.—Antonio Corrales Campo.—Teodoro Sánchez López.

Dibujo geométrico.

D. Mateo Montero Sánchez.—Luis Quedo Martínez.—Julio Yuste Sánchez.—Manuel González García.—José Corrales Hernández.—Tomás Yuste González.—Manuel González Andrada.—Mateo Hernández García.—Sergio Gómez Pérez.—Arsenio Bonilla Santos.—Federico Fernández Benito.—Vicente Martín Matas.—Pascual Martín González.

Dibujo artístico.

D. Gonzalo Hernández Hernández.—Crisanto García Martín.—Santos Enrique Mateos.—Luis Sánchez Martín.—Jesús Sánchez Maílló.—Mateo Montero Sánchez.—Francisco García Martín.

Francés.

Srtas. María Josefa Medina Bejarano.—Natividad Cerrudo Lozano.—Margarita Sánchez y Sánchez.—Cándida Mateos Jiménez.—Remigia Piñero García.—D. Arsenio Bonilla Santos.—Felipe García Sánchez.—Felipe Miguel Gómez.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Aritmética y Geometría prácticas.

Srta. Carolina Montánchez Rodríguez.—D. Pedro White Pérez.—Francisco Sierra Elvira.

Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales

D. Pedro White Pérez.—Francisco Sierra Elvira.

Aritmética y Álgebra.

D. Francisco Rodríguez García.

Geometría plana y del espacio.

D. Francisco Rodríguez García.

Geografía Industrial.

D. Francisco Rodríguez García.

Francés (primer curso).

Srta. Carolina Montánchez Rodríguez.

Dibujo geométrico (primer curso).

Srta. Carolina Montánchez Rodríguez.

D. Vicente Brochín Magdalena.—Francisco Muñoz Sánchez.—Francisco Rodríguez García.

Francés (segundo curso).

D. Pablo Guilleumas Trias.—Francisco Muñoz Sánchez.

Dibujo geométrico (segundo curso).

D. Mariano Iglesias de la Rúa.—José R. Agero Teixidor.—Pablo Guilleumas Trias.—José Gil Hernández.—Santos Martín Ferreró.—Enrique Jiménez Calavia.—Avelino Gil Rubio.

Mecánica aplicada.

D. Pablo E. Luengo Arroyo.—Eloy Parra Sánchez.

Dibujo industrial (1.º y 2.º curso).

D. Antonio Núñez Pérez.—Juan F. Núñez

Pérez.—Inocencio Hernández Blázquez.—Buenaventura Montero Sánchez.

Mecánico y máquinas-herramientas.

D. Pablo E. Luengo Arroyo.—Eloy Parra Sánchez.

Motores.

D. Pablo E. Luengo Arroyo.—Eloy Parra Sánchez.

Conferencias tecnológicas en los talleres y Prácticas de Taller.

D. Andrés E. Durán Concha.—Simeón Sánchez Martín.—Fermín Moreno Hernández.—Mariano Iglesias de la Rúa.—José Gil Hernández.—Santos Martín Ferreró.—Evelio Rodríguez González.—Avelino Gil Rubio.—Inocencio Hernández Blázquez.—Antonio E. Núñez Pérez.—Juan F. Núñez Pérez.—Pablo E. Luengo Arroyo.—Inocencio Hernández Blázquez.—Eloy Parra Sánchez.—Luis García de la Vega Arostegui.—Carlos Florencio Parera.—Juan García Belichón.—Ricardo Martín García.

Dibujo.

D. Ricardo Martín García.

A todos enviamos nuestra cordial y efusiva felicitación, deseándoles, que esa distinción de que han sido objeto, les sirva de estímulo para perseverar en esa línea de conducta, en la que, con su amor al estudio y su aplicación y constancia, se preparan a ser los ciudadanos en quienes España ha de confiar su porvenir.

JURAMENTO

Cuéntase de un bebedor por su esposa convencido que la bebida era un mal de salud y de bolsillo; jurando no reincidir salió y encontró a un amigo. —¿Dónde vas? —A aquella ermita. —¿A rezar? —No. —¡Pues me admiro! —Voy hacer una promesa, Ven: necesito un testigo. Y por una calle abajo llegan al sitio elegido. Descubrióse su cabeza Y con voz firme, así dijo: ¡Dios mio! Juro por la Virgen, por mi esposa y por mis hijos no beber más en mi vida, no siendo en algún bautizo... Año nuevo... noche buena... El cumpleaños de los niños... El día de Todos los Santos... En la boda de algún primo... ¡Y... en fin! Cuando tenga ganas! Queda con Dios buen amigo.

EL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

Ya se ratificó y está puesto en vigor, ese Convenio, en virtud del cual y a cambio de ciertos productos nuestros, los países que forman el Múltiple acuerdo y especialmente Francia, se comprometieron a enviarnos algunos artículos de imprescindible necesidad para la vida de España.

En ese convenio, hay algo de mucha importancia para la ciudad de Béjar, considerada esta población como centro fabril.

Y ese algo, es favorable a los intereses bejaranos, mereciendo por ello se explique aunque sea sucintamente.

Sabido es que para la fabricación de lana regenerada, es indispensable el trapo, materia de la que se había llegado a una tal escasez que se temía, no poder producir aquel artículo ante la carencia de este último.

Después de haberse conseguido la inclusión de ese producto, entre los autorizados por el Convenio para que Francia lo exportase, la realidad ha venido a destruir todos los cálculos.

Los comerciantes franceses, han vendido importantes partidas de trapo, pero la falta absoluta de wagones, impide su transporte a la frontera española. Sabemos de entre otros negociantes, de uno que tiene adquirido en Carcassone, una cantidad grande, sin poder lograr se la expidan.

Difícilísimo en extremo, nos parece el hallar solución a un problema así planteado. En todos hay buena voluntad, pero los obstáculos que se oponen a la realización son casi insuperables.

Béjar en esta ocasión, es una víctima de las circunstancias.

Dicen... Se dice... Dicese...

Que no obstante las públicas manifestaciones de ateísmo de algunos concejales, éstos, invocan en privado y público el Santo nombre de Dios, lo cual nos prueba que esa irreligiosidad es artificial.

Que la municipalización de los servicios de limpieza, no es obstáculo para que las calles y callejuelas estén bastante descuidadas.

Que don Ramón Rodríguez, concejal intencionado y felicísimo humorista, se carcajea y sonríe de los que creen que convocando a una reunión a los fabricantes, asistirán todos.

Que en las semanas del 26 de Mayo al 2 de Junio, y en la del 2 al 9 del actual, no se celebró

ningún matrimonio, lo cual nos parece un absurdo habiendo una colección tan estupenda de muchachas bonitas y hacendosas.

Que los entusiastas del rico alocue, querían obsequiar con una ensalada de palos, al cronista que diga es un feo vicio el abusar de ese nectar.

Que en vista de la carencia de espectáculos, y para amenizar la vida en Béjar, cantarán desde ahora los serenos, además de la hora, el relato de la «Canción del Olvido».

Que algunos fabricantes, temen ir por lana a algunas ferias, por temor a que se repita lo de «ir por lana y volver traquilados».

Que no está decidido todavía el que los selectos elementos que integran el Casino de Béjar, den este verano algunos bailes, en obsequio a la gente bien; no pasa de ser un deseo de algunos.

Que unos señores ingleses, que visitaron nuestra población, días pasados, lamentaron que Béjar no pertenezca al Reino Unido.

Que los concurrentes a la tertulia llamada «La Tijera», han visto con pena la deserción de algunos de sus miembros.

Que comentando el repliegue voluntario de los franceses, se ha vuelto a poner en moda lo de: «siempre p'atrás, tú lo verás».

Que los humorísticos, irónicos y alegres bejaranos, han encontrado nombre a la enfermedad de moda, designándola con el de «La Furlana». ¡Vaya gracia!

Que el concejal señor García Sánchez, aunque se llama Cándido, tiene poco de tal y que es tardío pero seguro.

Que a la procesión del Corpus, dejaron de asistir significadísimos personajes, que parecían obligados a ello.

Que cotizándose en este mercado la patata fina a 15 reales arroba y la ordinaria a 10 y a 11, tendremos que reconocer asistía razón a Eusebio Benito cuando habló del hambre en Béjar.

Que los gastrónomos y gourmets quieren elevar una estatua al infelice don Venancio Rodríguez, el dueño del Hotel España.

Que la representación de tres concejales que el Ayuntamiento de Béjar envía a la Asamblea de Municipios de Salamanca, tuvo la curiosidad de pesarse el jueves último, antes de salir para la capital, arrojando la báscula en junto 142 kilos. Componen la Comisión los señores Tapia, Benito y Cascón. No se dirá que son pesados.

EL TIO PAMPLINAS,

Semana local

Hemos tenido el gusto de saludar a la Comisión comprobadora local del Registro Fiscal de Edificios y Solares que llegó el jueves, la cual en breve, empezará sus trabajos, sobre tasación del valor en venta de las fincas urbanas de este término municipal.

Han sido destinados a prestar sus servicios como Oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

A Pamplona, don Francisco Martín González; a Málaga, don Marcial Rodríguez de la Fuente, y a Valladolid, don Santos García.

Han llegado a Béjar:

Don Cipriano Rodríguez-Arias, es-diputado a Cortes; don Nicolás Oliva, ex-senador por la provincia de Salamanca, y la bellísima señorita de Cadenas Campo.

Enfermos.—Se encuentran sufriendo la dolencia en moda don José Rodríguez-Arias y don Apolinario Fraile, entre otras personalidades bejaranas.

Han fallecido.—En Madrid, la angelical señorita Salud García, hija de don Francisco García. En Béjar don Antonio Calvo, joven ejemplarísimo, culto y caballeroso, de familia prestigiosa en esta ciudad.

Enviamos a sus respectivas familias nuestro más sentido pésame, deseándoles la necesaria resignación para soportar esa pérdida tan irreparable.

Para Baños de Montemayor, ha salido nuestro buen amigo el insigne director de la Escuela Industrial, don Marcelino Cagigal.

Para el próximo viernes, 14 del actual, se ha señalado el enlace matrimonial de nuestro amigo el ilustrado Oficial de Telégrafos don Alejandro Bella, con la encantadora señorita Martina Gosálvez Faure.

El acto se celebrará en la más estricta intimidad.

Los novios que gozan de la más viva

simpatía en todas clases sociales, están recibiendo numerosas enhorabuenas, a las que añadiremos la nuestra, con los votos más fervientes por la prosperidad, dicha y ventura del futuro matrimonio.

Precintos metálicos, tapas de roble para barrilería, tapas metálicas, para barriles, y herméticas sistema «Kiveloff» patentados.

Para su adquisición dirigirse a Juan J. Fernández, en Madrid, calle de los Tres-Peces, 31

Fabricación de toda clase de taponos de corcho

Las noticias que hasta el día de ayer se tenían de la comisión que del ayuntamiento de esta ciudad, ha ido a Salamanca, se refieren nada más que a la inauguración de la Asamblea sin que se haya adoptado acuerdo alguno.

Registro de Marcas y Patentes

ECONOMIA.-RAPIDEZ.-GARANTIA

Informes en esta Administración

Se ha concedido licencia trimestral a 44 soldados del destacamento de esta ciudad.

En uno de estos últimos días, sustrajeron del corral de don Manuel Jiménez, una rueda de perchar, que después de destruida, se vendió en diez pesetas.

Como autor de la fechoría, fué detenido M. V. quien ha sido puesto en libertad, por asegurar que dicha rueda se la encontró.

Por cuestiones de familia disputaron el día 29 del pasado, unos individuos de Guijo de Avila. Después de haberse insultado mutuamente y mientras uno de los contendientes era derribado, el niño de 13 años Domiciano Hernández, le hirió con una piedra en la cabeza.

En Santibáñez de Béjar, los hermanos Nicolás y Felipe Nieto Hernández, discutieron el día 27, acalorándose de tal forma, que de las palabras pasaron a los hechos, resultando el Nicolás herido por la espalda. La lesión es de pronóstico reservado. Felipe afirma que la agresión la realizó un hijo suyo, menor de edad.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido agraciado con una de las escuelas de este Distrito Universitario, nuestro amigo, el ameritado profesor don Domingo Garzón.

A las numerosas enhorabuenas que con tal motivo ha recibido, sumará la nuestra muy cordial.

Notas religiosas

Lunes, martes y miércoles en el Salvador misa diaconada y con exposición de S. D. M.

Jueves en la misma iglesia misa solemne en la que predicó el Muy Ilustre señor Magistral de Plasencia; por la tarde a las seis, completas y a las siete procesión con el Santísimo con asistencia de las autoridades.

Viernes en las Hermanitas, solemne misa con Exposición y sermón en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de Santa María, da principio el Triduo al Divino Corazón.

Sábado en Santa María lo mismo que el día anterior.

Domingo en la misma iglesia fiesta al Deífico Corazón, en la que es orador sagrado don Miguel Collantes. Por la tarde el ejercicio del triduo, predicando don Pablo González y a continuación saldrá procesionalmente la imagen del Corazón Divino, recorriendo las calles de la Carrera, Plaza, Armas, Mayor y Curas.

Ayer empezó en la Iglesia del Salvador la solemne Novena a San Antonio de Padua, que continuará en días sucesivos a las ocho y media de la noche.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ochos días.

Nacimientos: Fernando Gervasio Márquez García, Felipe García Colorado y Joaquín García Macías.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Eulogio Rodríguez Ayala, de 4 meses; Gabina de la Cruz Fernández, de 6 años; Antonio-María Calvo Guijo de 17 años; Joaquín Blázquez Rodríguez, de 7 meses; Inocencio Rodilla López, casado, de 42 años; Manuel Hernández Moral, de 20 días; Ana Cerrudo García, de 2 años.

Imp. de Mariano Hernández.—Béjar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre. . . . .	0'75 pesetas.
Semestre. . . . .	1'25 »
Año. . . . .	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

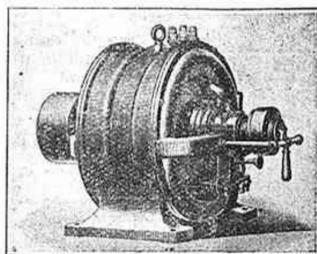
Habiéndose recibido  
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competentes a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ  
VIDRIERO, HOJALATERO Y FONTANERO  
Calle Mayor de Pardiñas  
BÉJAR



Se hacen toda clase de trabajos, con esmero y prontitud.  
Precios económicos.—Especialidad en reparaciones.

ULTRAMARINOS FINOS

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION  
LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES

Juan de la Rúa

Mayor de Pardiñas, 41.--BEJAR

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA

Propietario: Venancio Rodríguez  
BÉJAR

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.  
Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES :—

QUINARFER

Preparado el más eficaz de todos los conocidos para la curación del paludismo en todas sus formas, ya sean diarias, tercianas o cuartanas; numerosísima estadística lo afirma.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga.--BEJAR

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos

EXPENEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla

GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

UNA feliz luna de miel puede pasarse, muellemente abandonados en dulce sopor. ¿Cómo? Comprando CAMAS y SILLERIA en el Almacén de muebles de

PEDRO MARCOS

BEJAR

Para comprar en las mejores condiciones los artículos de coloniales, jabones y alpargatas, es necesario adquirirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

CASA-BLANCA Y BEJAR

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña  
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Artículos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE  
Plaza Mayor, número 39.—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: MARCELINO CHAPADO

Propietario: Lorenzo Moretón

COCHE A TODOS LOS TRENES

EN TODAS PARTES PL-  
DA Y EXIJA EL TAN-RE-  
NOMBRADO ANIS DE LA

Asturiana  
J. Serrano.--OVIEDO

SE RECOMIENDA POR  
SU FINURA Y EXQUISITO  
GUSTO

Fotografía Bienvenido

Entrega los trabajos a satisfacción del interesado. Ampliaciones a prueba sin cobrar anticipado hasta su entrega. REGALA espejitos de bolsillo con el retrato del interesado, exclusivos de la casa. Junto al Café de "LA MARAGATA"